

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10388 *ORDEN de 7 de abril de 1978 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Geografía e Historia» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombra en su virtud Catedráticos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Geografía e Historia» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Geografía e Historia» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 29 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Segundo.—Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del ciclo de «Geografía e Historia» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A30EC-00609. 1. Don Tomás Félix Rodríguez Saiz, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Mora de Toledo (Toledo). Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1936.

A30EC-00610. 2. Doña María Pose Gerpe, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Benavente (Zamora). Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1932.

A30EC-00611. 3. Don Felipe Manuel Alvarez-Estrada Fernández-Castrillón, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Almonte (Huelva). Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1920.

A30EC-00612. 4. Don Carlos Risueño Cuadra, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de San Clemente (Cuenca). Fecha de nacimiento: 7 de enero de 1919.

Tercero.—Que todos los profesores cuyo nombramiento se propone ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos reconocidos por la legislación vigente.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, los Profesores nombrados por la presente Orden deberán tomar posesión, ante la Delegación provincial respectiva, de los destinos que por la misma se les confiere, en el plazo reglamentario de un mes contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10389 *ORDEN de 7 de abril de 1978 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombra en su virtud Catedráticos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 29 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Segundo.—Nombrar, en su virtud, Catedrático numerario del ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media a doña María Antonia Cots Massana, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cervera (Lérida). Fecha de nacimiento: 20 de octubre de 1940, con número de Registro de Personal A30EC-00605.

Tercero.—Que la Profesora cuyo nombramiento se propone ingrese en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos reconocidos por la legislación vigente.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, la Profesora nombrada por la presente Orden deberá tomar posesión, ante la Delegación Provincial respectiva, del destino que por la misma se le confiere, en el plazo reglamentario de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10390 *ORDEN de 7 de abril de 1978 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Lenguas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombra en su virtud Catedráticos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Lenguas» (Lengua Española) de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo de «Lenguas» (Lengua Española) de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 29 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Segundo.—Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del ciclo de «Lenguas» (Lengua Española) de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A30EC-00613. 1. Doña Gloria Casero Bello, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Tomelloso (Ciudad Real). Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1941.

A30EC-00614. 2. Don Carlos Félix Enriquez Barona, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cervera (Lérida). Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1939.

A30EC-00615. 3. Doña Pascuala Puche Alhama, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Manzanares (Ciudad Real). Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1925.

A30EC-00616. 4. Doña Montserrat Pont Tarragó, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cervera (Lérida). Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1942.

A30EC-00617. 5. Doña María de los Angeles Crespo de Vega, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Benavente (Zamora). Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1929.

Tercero.—Que todos los profesores cuyo nombramiento se propone ingresen en el Cuerpo de Catedráticos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos reconocidos por la legislación vigente.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, los Profesores nombrados por la presente Orden deberán tomar posesión, ante la Delegación provincial respectiva, de los destinos que por la misma se les confiere, en el plazo reglamentario de un mes contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10391 *ORDEN de 7 de abril de 1978 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombra en su virtud Catedráticos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 29 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Segundo.—Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de

Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A30EC-00806. 1. Don Fernando Arregui Lafuente, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Amurrio (Alava). Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1941.

A30EC-00807. 2. Don Simón Soler Castaño, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Vera (Almería). Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1939.

A30EC-00808. 3. Don Francisco Tejada Gala, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cazoria (Jaén). Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1935.

Tercero.—Que todos los profesores cuyo nombramiento se propone ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos reconocidos por la legislación vigente.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, los Profesores nombrados por la presente Orden deberán tomar posesión, ante la Delegación provincial respectiva, de los destinos que por la misma se les confiere, en el plazo reglamentario de un mes contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10392 *ORDEN de 7 de abril de 1978 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo Especial Agrícola Ganadera, primera plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombra en su virtud Catedráticos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo Especial Agrícola, primera plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del ciclo Especial Agrícola, primera plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 29 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Segundo.—Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del ciclo Especial Agrícola, primera plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, a don Antonio Cuadros Viles, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cervera (Lérida). Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1927, con número de Registro de Personal A30EC-00818.

Tercero.—Que el Profesor cuyo nombramiento se propone ingrese en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos reconocidos por la legislación vigente.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, el Profesor nombrado por la presente Orden deberá tomar posesión, ante la Delegación provincial respectiva, del destino que por la misma se le confiere, en el plazo reglamentario de un mes contado a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid 7 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA

10393 *REAL DECRETO 782/1978, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don Matías Rodríguez Inciarte como Secretario general Técnico del Ministerio de Economía.*

A propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Matías Rodríguez Inciarte como Secretario general Técnico, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil ochocientos ochenta/mil novecientos setenta y siete, de veintitrés de julio, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Economía,
FERNANDO ABRIL MARTORELL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

10394 *REAL DECRETO 783/1978, de 19 de abril, por el que se nombra Director general de Infraestructura del Transporte a don Carlos García Maura.*

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Carlos García Maura Director general de Infraestructura del Transporte.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10395 *ORDEN de 3 de abril de 1978 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer una plaza no escalafonada de Maquinista de la Imprenta del Departamento, número de orden 29.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la norma tercera de la Orden de 30 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1978), por la que se convoca concurso para proveer una plaza no escalafonada de Maquinista de la Imprenta de este Ministerio, número de orden 29,

Este Ministerio acuerda publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, pudiendo los interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Don Justo Saiz Santos.

Excluidos

Don Francisco Vicente Marina, por no reunir las condiciones especificadas en la base primera del referido concurso.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Solano Aza.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

10396 *ORDEN de 3 de abril de 1978 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer una plaza no escalafonada de Marcador de la Imprenta del Departamento, número de orden 43.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la norma cuarta de la Orden de 30 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1978), por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza no escalafonada de Marcador de la Imprenta de este Departamento, número de orden 43,

Este Ministerio acuerda publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, pudiendo los interesados formu-